INFORME DE COMISARIO

A los accionistas
ETAMFRI S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de ETAMFRI S.A, al 31 de diciembre del 2013 y el estado conexo de resultados, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectúe de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que, al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

4. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

6. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

7. Las transacciones reportadas durante el 2013 corresponden al giro del negocio.

Comisario

Ing. Melissa Murillo
C.I. 0919912535
Abril 30, 2014
Guayaquil, Ecuador